MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 49-2008

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y nueve, dos mil ocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 27 de octubre de 2008, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Fernando López Contreras, Guillermo Vargas Salazar, Vidal Quirós Berrocal, Leda Badilla Chavarría, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Elibeth Venegas Villalobos, Yolanda Rojas Rodríguez, Luis Gerardo Leiva Arrieta y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

AGENDA No. 49- 2008
SESION ORDINARIA
FECHA: 27 DE OCTUBRE 5.00 P. M

1.- Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta No. 47-08

3.- Dictamen de Comisiones

4.- Presentación Propuesta Proyecto Perfil de Contratación Docente por parte de la Dra. Anabelle Guerrero.

5.- Asuntos Varios.

6.- Trabajo de Comisiones

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 27 de octubre de 2008.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-49-08

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 27 de octubre de 2008.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 47-08

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No. 47-08

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-49-08

- **Aprobar el acta de la sesión No. 47-08 celebrada el día 20 de octubre de 2008.**

ARTICULO 3

Dictamen de comisiones.

1.- El señor Ricardo Ramírez informa al Plenario que la Comisión de Leyes y Reglamentos presenta informe acerca de la audiencia al Magisterio en Acción, representantes de las organizaciones magisteriales, referente al tema de la normativa que está en estudio por esta comisión para la modalidad bilingüe. Las representantes de las distintas organizaciones manifestaron que no estaban en contra de que se normara, sino de algunos aspectos que consideraron que se contraponen con las disposiciones actuales. En general, hicieron referencia a la primera versión de ese reglamento que nos llegó al Consejo y al cual ya se le han hecho muchas enmiendas. La participación fue

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

bastante y concluimos cada uno se reúna con los especialistas para hacer una propuesta en concreto.

El señor Pedro Ureña manifestó: "es conveniente a mi criterio, que los compañeros del Consejo tuviesen una copia del acta de la reunión".

2.- El señor Geovanny Zúñiga informa que la Comisión de Planes y Programas tiene para su aprobación la tecnología de talleres de alemán para colegios académicos diurnos. En la sesión anterior analizamos el documento y tomando en consideración el criterio externado el jueves anterior, proponemos modificar la propuesta de manera que el curso de alemán sugerido se defina en el plan de estudios como un curso opcional, en la educación académica diurna a cargo del departamento de lenguas extranjeras del MEP y no como una tecnología o taller dentro de la oferta del Departamento de Educación Técnica a los Colegios Académicos. Concluimos que el alumno puede matricular las tecnologías y cursos opcionales. Curso opcional como cualquier otro curso de idioma u otra oferta dentro de este concepto de lo contrario, estaría sujeto a una tecnología. Desde ese punto de vista que lo analizamos proponemos que sea incluido como curso opcional obligatorio.

Externó el señor Fernando López, la propuesta que hace la Administración y en este caso que involucra a un colegio de la dirección regional que dirijo, va enfocado a trabajar un plan piloto. El nombre es lo de menos, pero lo que si me preocuparía que se apruebe una propuesta como lo están planteando, quede como una asignatura opcional. Creo que sería más conveniente, que se apruebe como piloto independientemente, para que este sea evaluado y no como una materia opcional. Hay un compromiso de la Embajada y el Instituto Goethe, tenemos la opción luego de valorar si hay recurso humano suficiente como para que otros colegios puedan incursionar de manera voluntaria en esa opción. Quizás es reconsiderar un poco que la propuesta que se hace en este caso, es con dos colegios específicos, el Liceo de Poás y el San Luis Gonzága. Si el Consejo que es una de las cosas que desde hace varias sesiones atrás habíamos planteado, lo aprueba de esa manera tenemos espacio para evaluar y luego al terminar si se convierte en una materia o continúa como curso opcional.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que la experiencia de los colegios experimentales bilingües, nos permite valorar la creación de nuevas modalidades o programas experimentales, sin definirle a la Administración hasta cuando, cómo y qué pasa si el plan experimental no funciona porque eso conlleva movilización de personal, crea expectativas a las instituciones y en este caso en concreto esas instituciones van a formar y tener esos profesores, los alumnos ya van a estar inmersos en eso y la comunidad y si después el

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CSE o el MEP dice que no, que hay que echarlo para atrás, va a generar un problema. Se puede aprobar pero establecer cuánto y que la entidad o la administración le va a rendir a este Consejo una evaluación, así como queda nos puede pasar como los bilingües, dentro de unos años nos dice que hay que aprobar eso porque tienen años de impartirlo.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-49-08

- **Aprobar la propuesta de impartir el idioma alemán como una oferta de curso opcional en los Colegios Académicos Diurnos de Poás y San Luis Gonzaga, a partir del curso lectivo 2009.**

- **La asesoría técnica estará a cargo de la Asesoría de Lenguas Extranjeras del Departamento de Secundaria de la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública.**

- **Solicitar a la Asesoría de Lenguas Extranjeras del Departamento de Secundaria de la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio Educación Pública, presentar un informe de labores sobre el funcionamiento de este curso opcional impartido en las dos instituciones mencionadas, cada seis meses, a partir de 2010.**

3.- Presenta la Comisión de Planes y Programas los programas enviados por la Dirección de Educación Técnica. Detalló el señor Geovanny Zúñiga: "en el informe se hace referencia en el apartado de antecedentes al acuerdo del 13 de diciembre de 2007 en el cual se aprueba el plan de estudios de Educación Técnica por competencias en la modalidad, industrial, comercial y de servicios y los programas de estudio en refrigeración, aire acondicionado de undécimo y se presenta un desglose de los programas que en su momento fueron aprobados bajo esa modalidad y el diseño curricular. La solicitud actual es aprobar el programa de duodécimo año de la modalidad industrial.

Se analizaron los programas a partir del diseño curricular, de la distribución por horas de acuerdo a las subáreas, fundamentación, antecedentes, análisis de perfiles. Algo importante de destacar en esos tres programas de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Analizado el informe brindado por la Comisión de Leyes y Reglamento, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-49-08

- **Solicitar al Departamento de Educación Técnica atender las observaciones detalladas a continuación, en los programas de estudios del nivel de duodécimo año de las siguientes especialidades: Electrónica en Telecomunicaciones, Electrónica Industrial y Electrónica en Mantenimiento de Equipos de Cómputo, a saber incluir:**

  1. **Las ventajas del modelo curricular basado en Normas por Competencias con respecto al modelo curricular vigente.**

  2. **La fundamentación de cada una de las especialidades la diferencia entre cada una de ellas. Así mismo en el perfil de cada una de las especialidades.**

  3. **Una definición de educación por competencias.**

ARTICULO 4

Presentación Propuesta Proyecto Perfil de Contratación Docente por parte de la Dra. Anabelle Guerrero.

La señora Giselle Cruz manifestó que el tema de perfil docente igual que el tema de adecuaciones curriculares ha sido un tema recurrente. En los documentos que se les entrega, el denominado anexo es una recopilación breve del tema discutido en este Consejo. Los antecedentes nos llevan a un informe de la Contraloría General de la República, 2004-2005, el cual es plantea observaciones con respecto al perfil, a capacitación y otros aspectos relacionados tanto con el quehacer del CENADI como el quehacer de la Dirección de Desarrollo Curricular. Al referirse la Contraloría al asunto del diagnóstico para necesidades de capacitación nos lleva a la necesidad de un perfil docente, por eso se incluye dentro de las disposiciones que se derivan del CSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

A partir del informe de la Contraloría se hace una cronología de los acuerdos del CSE sobre el tema.

El tema ha sido tratado varias veces y en una oportunidad la señora Yolanda Rojas propuso al Plenario la posibilidad de que la Dra. Anabelle Guerrero hiciera una propuesta. Nos hemos reunidos varias veces la señora Yolanda Rojas y yo con la señora Guerrero, con el señor Ministro y hoy nos trae la propuesta que se ha venido trabajando.

La señora Yolanda Rojas manifestó que si se hace un análisis del discurso se ha hablado sobre perfil ideal, perfil teórico ideal, perfil profesional, distintos aspectos relativos al perfil, pero en la mayoría de los casos le hemos tratado como un perfil ideal, rasgos ideales del docente. La Contraloría lo pide en relación con la capacitación, para ser utilizados como base para definir los cursos de capacitación que tienen que llevar los docentes. Ninguna de las propuestas parece haber satisfecho al Consejo y han quedado como en el aire.

La propuesta se relaciona con otro aspecto que no es necesariamente capacitación, por supuesto que tampoco excluye capacitación y es el tema de la contratación del docente, entonces estamos hablando de otro tipo de perfil, hablamos de un perfil ocupacional, que sería utilizado eventualmente para proponer un nuevo sistema de contratación y en eso es lo que tiene experiencia la señora Guerrero, ella no tiene experiencia en perfiles ideales, en perfiles ideales nos sentamos los del Consejo y entre todos hacemos un perfil maravilloso. Ella tiene experiencia en la elaboración de perfiles ocupacionales, eso fue lo que trabajó en Estados Unidos, ella trabajo en una como país que sirve a asociaciones profesionales para elaborar los perfiles ocupacionales y eventualmente los instrumentos para evaluar esos perfiles, o sea para la asociaciones de abogados, de enfermeras entre otros. Estamos hablando de un enfoque diferente al que venimos hablando del perfil ideal, que usualmente llamamos perfil profesional, por eso es que además lo que hizo el CIDE y que está muy bien y lo que hizo COLYPRO también es otra cosa. Quería hacer esa aclaración para que tomemos una decisión consciente de que estamos hablando de distintos tipos de perfiles.

En este caso es el perfil ocupacional, que es lo que debe hacer o lo que hace la persona y eso es lo que ella nos va a exponer.

La señora Giselle Cruz acotó que complementando con lo que dice la señora Yolanda Rojas, en ese sentido de alguna manera si leemos el informe de la Contraloría nos llama la atención en un perfil sobre actitudes, conocimientos y habilidades, pero no habla del perfil ideal, de un perfil que lleve a determinar los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

requerimientos para contratar personal para luego conformar un diagnóstico de necesidades de capacitación.

Seguidamente la señora Anabelle Guerrero realizó la presentación bajo el título "Propuesta Perfiles Profesionales para los Educadores; Proyecto General.

Manifestó la señora Anabelle Guerrero un agradecimiento por recibirla el Consejo Superior de Educación.

Manifestó que la presentación se basa en la construcción de perfiles y en reuniones con las señoras Giselle Cruz y Yolanda Rojas y hay algunas informaciones o antecedentes que son importantes para darle un sentido a todo este trabajo. A partir de ahí voy a dar una idea de cómo se hace este proceso de construcción de perfiles y luego voy a dar la propuesta específica.

Voy a referirme a los antecedentes, a las publicaciones, para partir de un marco referencial, en las que yo me he basado o en las que me he instruido para hacer este tipo de trabajo. El concepto de validez para ubicarnos por qué este trabajo tiene la forma que va a tener y por qué estamos tratando de que tenga validez de constructo, luego un diagrama pequeño, hacer referencia sobre los métodos de análisis del ejercicio y ya específicamente sobre el análisis de contenido, sobre los expertos en contenido qué van a ser fundamental para este trabajo. Sobre la fase de validación que es muy importante y la tabla de especificaciones y la elaboración del perfil y luego concretar en la propuesta, propuse seis etapas y la idea es que cada una de ellas se incluye en la etapa anterior y sea también insumo para la etapa posterior, porque la idea es empezar con cuatro asignaturas específicamente Matemática, Español, Estudios Sociales y Ciencias e ir haciendo en cada una de las etapas, para estas cuatro materias, un período de seis etapas, tanto del I, II y III ciclo de la Educación General Básica como de la Diversificada.

Una vez concluida la presentación se formulan las siguientes consultas:

El señor Luis Gerardo Leiva expresó una felicitación a la señora Guerrero por la excelente exposición. Mi pregunta es ¿cuánto dura un estudiante para obtener una licenciatura en la enseñanza de la matemática en la UCR? Cuatro, cinco años y cuánto dura un estudiante es una universidad privada?, año y medio, dos años lo más. Entonces que difícil es poder analizar el perfil de ese estudiante egresado de la UCR en relación con el perfil de un estudiante de una universidad de menor calidad, ¿cómo se resuelve en la propuesta este asunto?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

La señora Guerrero manifestó que es muy importante la observación. Una de las formas de cómo acercarse a esta problemática es que lo que estamos nosotros analizando es un grupo de expertos de varias instituciones que nos está dando insumos, pero también esto va a ser validado por personas que están en el ejercicio de la profesión y esas personas sea que tengan dos años de estar en la universidad, cuatro o cinco años, lo cierto es que ya están ejerciendo la profesión y esa es la realidad. Es importante ver, como lo están haciendo, el cuestionario en la encuesta, se obtiene atrás de varias preguntas socio-demográficas para tener más información. Sin embargo tanto me pueden contratar a mí que salí de una universidad donde hay un programa de cinco años, como me pueden contratar si salí de una universidad de menos tiempo y si la contratación es así tenemos que estudiar cómo se están desempeñando esas personas.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que le llama la atención que el proyecto está planteado a partir del primer año del primero ciclo de la educación general básica, excluye a la educación preescolar, que es un grupo importante en cobertura de los alumnos como en profesionales, que están ejerciendo ese nivel y es un grupo importante de compañeros que laboran para el MEP. Realmente preescolar representa un porcentaje significativo en la contratación y que se plantea el estudio a nivel de materias, específicamente las materias en el I y II ciclo, pero en esos ciclos una sola persona imparte todas las materias, salen graduados de las universidades como licenciados en la enseñanza en el I y II ciclo en todas, ¿cómo empatamos eso? Decir este es el perfil del educador para I y II ciclo?, porque engloba todas las materias.

La propuesta que se presenta es por asignaturas y según entiendo en preescolar es una educación más holística, más integrada. Se puede poner un rubro de educación preescolar y hacer ese análisis también no pasaría nada. La idea era empezar y según lo conversado con la señora Yolanda Rojas y Giselle Cruz, la idea era empezar con esas materias, pero obviamente se puede incluir la educación preescolar en ese mismo sentido.

La otra observación que es muy importante, claramente los profesores son contratados para impartir a nivel de primaria, sin embargo la idea es establecer ese perfil por asignatura, entonces si bien es cierto en ese grupo de expertos si usted es uno de los participantes, a lo mejor puede participar en los cuatro grupos, porque a nivel de primaria se da como un todo, a nivel de secundaria entiendo que ya se hacen más las diversificaciones, pero lo que hay que ver es esa realidad, a lo mejor en ciertas escuelas hay un profesor que da todas las materias incluso en secundaria.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

A nivel operacional para hacer los análisis de los perfiles, se hace la división por materia, es simplemente a nivel operacional, sin embargo estoy muy clara que efectivamente a nivel de primaria una misma maestra da muchas clases y tal vez solo artes plásticas la imparte otra persona.

El señor Fernando López pregunta ¿contemplaría usted algún componente psicológico en ese trabajo?, esto porque me llama la atención que por la década o finales de los 80 en este país se aplicó un test traído de Estados Unidos y pretendía hacer una selección de los educadores, entiendo que no se le hizo la contextualización, eso generó un gran conflicto, no se le habían hecho los ajustes del caso, dijo cosas que no eran el reflejo de la realidad.

En ese entonces recuerdo que la Administración debió desechar la idea, esto porque la señora Yolanda Rojas nos hacia una aclaración, tenemos lo que es el perfil docente desde el punto de vista de la formación que incluye actitudes, vocación, conocimiento en su formación y obviamente otras cosas como liderazgo y la otra sería el perfil del profesional desde el punto de vista ocupacional.

La señora Guerrero manifestó que en realidad la propuesta que explicó en detalle es lo que pasa antes de la contratación, la idea es que sea insumo de esa información técnica. A nivel de contratación con este insumo es importante hacer una batería de procedimientos de contratación, en esa batería de procedimiento de contratación se pueden diseñar entrevistas estructuradas y no estructuradas, se pueden hacer pruebas. He trabajo mucho en pruebas, y esta información es básica para eso, hay otros modelos donde lo que hacen es un examen de certificación, entonces no solo se preguntan conocimiento sino otros aspectos. Creo que esto estaría enmarcado dentro del formato legal que es lo que se puede hacer a ese nivel y con este insumo de la información legal se diseña ese procedimiento de contratación que no excluye pruebas de ese tipo. Sin embargo eso es en un segundo momento, todo este insumo es importante para llegar allí y la idea es que eventualmente se decida si se van a tener este tipo de pruebas o no. La idea de esta propuesta es que llegue hasta la parte de los perfiles, obviamente lo que está diciendo don Fernando López es el paso siguiente y ahí ya sería otra propuesta.

El señor Guillermo Vargas dio las gracias por la exposición. Manifestó: "que cree que es la primera vez en que se habla de características de los docentes y vamos allá de las expresiones ideales que no nos permiten hacer mayor cosa, porque todos dicen cumplirlas y además no hay forma de probar que no las cumplen, amantes de su patria, honrados, honestos, buenas personas, agradables, simpáticos, esas cosas no hay forma de manejarlas. Al abandonar eso y entrar a aspectos de la formación, yo diría que si es un perfil ocupacional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

entonces ¿cuán bien formado esta para hacer frente a la tarea que debe cumplir y aquí son tres ámbitos, uno diríamos que es el y si ustedes me permiten la separación que es un poco arbitraria, digamos que el ámbito eminentemente didáctico, su formación en este campo, entonces allí en la disciplina si es en matemáticas, ciencias, física o química. Cuando escuche al señor Fernando López pensé en lo que nuestra compañera Elibeth Venegas, siempre menciona y yo le menciono a ella cada vez que menciono esto y es el otro aspecto, la persona con un gran manejo de elementos didácticos teóricos y también de la disciplina pero hay una de ovación para el maestro y esto si bien lo primero no suple lo segundo, sin esto es muy difícil que tengamos un buen maestro. Mi pregunta es ¿esto se valoraría? Y cómo lo haría?. Después cuando se habla y por supuesto que hay que recurrir a expertos, nos habla de grupo de expertos, la gran pregunta ¿la selección de los expertos?, eso es muy complicado. Ya estaba tratando de pensar si tuviera que buscar el perfil del ingeniero civil, es cómo relativamente más fácil, esta el empleador que me dice casi de manera muy clara que es lo que él necesita que ese ingeniero sepa, igual me pasa con el economista o abogado. Cuando piensa en el educador como que se complica la situación, porque el empleador mayor que es el MEP, difícilmente, digo yo, puede decir exactamente que es lo que quiere. Voy a usar una palabra que es aborrecible para mí en este caso, el usuario inmediato que hace el estudiante, tiene poco que decirnos, tiene que decirnos pero no es tanto lo que puede ofrecernos y ahora empezamos con las autoridades administrativas, si son puramente administrativas, siento que también pueden decirnos poco. El director de colegio si es especialista en filología puede hablarlo, pero si no lo es, que nos dice y si voy a los directores de área, regionales y nacionales, y digo los de área no los administrativos, siento que este grupo de expertos me va a proveer una información que básicamente es mantener lo que existe. Nada más dinámico ahora que el mundo en que vivimos exige una educación cada vez más innovadora ¿ quién me va a dar esa información?, esa planta administrativa que he mencionado, no, será la universidad la que nos lo diga y por ejemplo ahora que se hablaba de matemáticas, estaba pensando que algunos de ellos o muy pocos de ellos sugeriría que tendría una sólida formación en matemáticas discretas, porque no?, porque eso no se da ni en primaria si en secundaria ni en educación media, pero eso es lo que se requiere ya, ¿ quién no lo va a decir?, entonces allí un poco la preocupación es cómo logramos capturar esa información innovadora y me preguntaba a mi mismo y como lo mencionaron ahora, si se vale una especie de estudio de otras realidades que nos permitan ver cuáles son las características en países en los que pudiéramos por lo menos a priori señalar que hay una formación de calidad en los docentes, que nos den un poco de luz. Es que aquel viejo cuento que todo conocemos y que voy a repetir, mientras uno no sale de San José sigue creyendo que la Avenida Segunda es la más grande del mundo hasta que sale y se da cuenta que no,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

que es pequeña, entonces como hacemos para darnos cuenta que la avenida segunda es angosta . Lo otro que quería consultar, es sobre tiempos, porque llevarnos esto hasta finales del 2010, la pregunta es ¿ no podrá haber simultaneidad de procesos?, por ejemplo nos dicen que están trabajando en la segunda etapa con Español y Estudios Sociales, no podrá ser Estudios Sociales, Español, Matemáticas y Ciencias y posiblemente habrá dos equipos de trabajo, habrá duplicación de trabajo administrativo, trabajo de coordinación, pero es que nosotros somos muy dados como costarricenses a que entonces cuando los procesos se hacen más largos, tendemos como a olvidarnos de ellos y voy a decir una realidad a la cual estamos enfrentados en este momento. Este trabajo debería ser terminado para finales del 2009, totalmente terminado, aprobado, bendecido, oleado y sacramentado, de manera tal que arranque, si eso no lo logramos conociendo un poco la forma de los costarricenses, ¿cómo acelerar para que esto este en tiempo de manera tal que esta Administración pueda poner en ejecución parte de esto y digamos algunos aunque sean muy iniciales resultados. Si pasamos la Frontera, voy a ser muy pesimista, independientemente de quién gane las elecciones, eso podría tener problemas muy serios.

Acotó la señora Guerrero que respecto a la vocación, eso es importante y definitivamente el modelo que se utiliza para contratar por ejemplo un médico, no solo es hacer toda esta información sino hacer un análisis de ejecución, entonces obviamente si quiere ingresar a cirugía, que vea a ver como hace esa cirugía, en arquitectura se hacen análisis con espacios que rotan en tres dimensiones para ver como la personas lo abarca. La idea es poder acercarse a este fenómeno de estudio de la mejor forma con los recursos que existen, obviamente hacer un análisis de ejecución es lo más atinado. Habría que ir a todas las regiones de Costa Rica en condiciones disímiles y en la contratación se pueden incluir cosas tal vez más por así decirlo psicológicas para aproximarse de una forma a esa vocación. Obviamente es una aproximación y así son las investigaciones, uno se aproxima al objeto de Studio de la mejor forma, no necesariamente es la última verdad, pero a veces la aproximación.

La segunda inquietud, la elección de los expertos, aquí fue donde me detuve más y en las reuniones de las decanas hicimos una lista y es clave, la idea es tratar que la diversidad este representada alrededor de la mesa, no solo en términos físicos, sino que esté representada en los aportes que este dando y en esos aportes está el ideal ser, estas personas también pueden traer insumos de lo que se está haciendo en otros países. ¿Por qué? Porque si nos vamos a utilizar un modelo que es extranjero y tratar de montarlo acá entonces entramos en otro arco iris de situaciones que tiene sus bemoles. Obviamente la selección de estos expertos es muy importante y el manejo de las sesiones es más importante para tratar de obtener la mayor información que se pueda.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

En esta encuesta hay un espacio donde se pregunta a nivel abierto cuales serían los aportes nuevos de visión, eso sería ya con el grupo en general para ver que ideas nuevas salen de ahí, sin embargo es interesante ver qué esta pasando, pero si yo entiendo muy bien. Este método trata de aproximarse a eso de esa forma y la idea es que se logre en la mayoría de los casos, mucho depende de la conformación del grupo y la idea es que ese grupo no este liderado o no haya una persona que controle la palabra.

Sobre el tiempo, obviamente y ustedes sabrán más, que esto urge, yo estoy muy de acuerdo. Yo participé de un proceso en otros países y a veces cuando se hace todo simultáneo los errores de una situación se acarrean a todas las otras etapas. Muchas veces se hace este engranaje un poco desfasado pero muy continuo, las lecciones aprendidas de una situación se aplican a la otra situación y se va perfeccionando ese método digamos en este caso para Costa Rica va a ver un producto importante para matemática en el 2009, ese sería el producto final para matemática, lo ideal sería que estén las cuatro. Yo tengo cierto respeto por los procesos y creo que cuando uno los hace todos simultáneos muchas veces incurre en esa situación, que los errores se cometen todos y no hay forma de perfeccionar, pero esa es mi idea. La idea de estoe s hacerlo de esa forma para perfeccionar.

La señora Elibeth Venegas felicitó a la señora Anabelle Guerrero por la exposición. Manifestó que este estudio técnico va a presentar una propuesta sobre un perfil, pero esa propuesta debe ser validada por un estudio legal, el estudio legal dentro de lo que nos va a presentar la señora Guerrero, no ha contemplado la parte legal, ¿es posterior? Y luego por muy buena que sea la propuesta debe ir de la mano y sobre todo con la ley de carrera docente actual, el Servicio Civil, todo lo que actualmente está vigente ¿cómo se van a seleccionar esas universidades privadas que van a participar? Y acá en el Consejo este es un tema que hemos debatido mucho, el perfil del docente, hemos hablado del perfil del director, de la directora, del personal administrativo que también es muy importante. El aspecto técnico es importante porque son los conocimientos de Matemáticas, Ciencias, Estudios, pero sin embargo nosotros y como lo han mencionado los compañeros, hemos comentado mucho acá, el perfil del docente desde el punto de vista de vocación, de valores, actitudes, y eso es muy importante porque puede que haya una persona que conoce mucho de español, ciencias, y bueno sería excelente pedagogo, pero la parte humana deja mucho que desear, entonces son situaciones que nos preocupan.

Manifestó la señora Anabelle Guerrero que sobre el estudio legal se menciona en la propuesta y se puede ir haciendo simultáneamente porque es una perspectiva un poco diferente y eso si podría ser simultáneo. Yo no tengo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

experiencia en la parte legal ni soy abogada, pero efectivamente hay que hacerlo, son dos insumos la parte legal y la parte técnica para llegar a proponer esos procedimientos.

Por otro lado sobre los expertos ese es el talón de Aquiles de todo el proceso, la selección de estos expertos, quiero que quede claro que no soy yo la que los voy a seleccionar, sino que va a ser una serie de comisiones las que van a ayudar a la selección de estas personas, ¿por qué?, porque eso también, da validez al procedimiento. Pero sí, ese es el punto importante de cómo seleccionarlos de qué universidades, instituciones, tenemos un listado preliminar pero hay que revisarlo.

El señor Pedro Ureña manifestó: En primer lugar el agradecimiento que evidencia un proceso muy profesional, muy científico de la propuesta que se está realizando. Sin ser reiterativo en las participaciones, quisiera hacer referencia al tiempo. Estamos concluyendo 2008, no sabemos en la próxima gestión cuál es el rumbo que se le de. . Yo pienso que mi sueño y posiblemente el de muchos de los compañeros de acá, sería que ojala pudiéramos llevar adelante una propuesta a la Administración o al Consejo, pero en términos de un perfil de contratación, concluir nuestra gestión y decir que en el seno del Consejo se pensó, se analizó y se llevó acabo el esfuerzo en términos de una propuesta de contratación docente, porque precisamente estaríamos dando en un ámbito medular del sistema educativo costarricense. La selección de nuestros educadores quienes son los que precisamente tiene la responsabilidad del sistema educativo formal.

Manifestó la señora Anabelle Guerrero que está muy de acuerdo y reitera que quizás se puede hacer más rápido y eso es por así decirlo a sugerencia de ustedes, pero si esa es la sugerencia hay que darle otro tinte a esta propuesta. Acelerar procesos no es que este completamente en contra, pero trae otros bemoles.

La señora Elibeth manifestó: "el 25 de setiembre el CSE presentó el Acuerdo nacional por la Educación, que en sí resume la idea fuerza de centros educativos de calidad, eso es lo que queremos tener en las escuelas, nos gustaría que la señora Anabelle Guerrero, lo tomara como una fuente bibliográfica para fundamentar este proyecto.

El señor Ministro manifestó que no existe una investigación completa. Entiendo que uno plantea hacer un estudio y siempre quedan otros temas que habría que investigar y parte de lo que hemos visto en la conversación es decir "si claro, esto hay que complementarlo con lo legal, con otras cosas", pero sí creo que tienen un valor y es algo de lo que nos hemos quejado muchas veces y fue

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de las primeras cosas que observé cuando llegue al MEP y empezamos a dialogar con las universidades sobre qué tipo de docente forman y un poco reclamar que no estaban produciendo los docentes que necesitaba el MEP y la respuesta de las universidades fue muy simple y nos dijeron que era que el MEP nunca les había dicho que era lo que querían. Entonces siento un poco que este tipo de estudios es para empezar a aproximarnos a que el MEP le pueda decir a las universidades la formación que se requiere. Y lo que menciona la señora Guerrero y de lo que se agregaba en la conversación veo que tiene que tener un gran sustento en efecto, en lo que se está haciendo y ahí los expertos tendrían la responsabilidad de decir, lo que está haciendo falta son estas cosas. Debería ser un estudio digámoslo así y aquí se planteaba el problema entre las buenas y malas carreras de educación, debiera ser un estudio que ponga en aprietos a las malas. En el sentido, hay trabajar con lo mejor que encontramos en el sistema educativo.

Con los tiempos yo haría dos reflexiones, una, tiene la desventaja de seguir así como está planteado el estudio después que se acaba el Gobierno, eso implica un riesgo y es que un nuevo gobierno y algunos cambios en el Consejo digan que eso no, pero también tiene una ventaja si uno lo ve desde el punto de vista del CSE, es que la idea es que este cuerpo mantenga una cierta estabilidad de políticas que trascienda las administraciones. Habría como que buscar un balance en esas cosas y medirlo.

Por otro lado, entiendo lo que dice la señora Anabelle Guerrero, acelerar algo y que salga mal no valdría la pena, para terminar cuando acabe el gobierno y que el producto final no sea aceptable, finalmente también cambia el gobierno al final y pueden guardar el estudio. Pregunto una forma de acelerarlo sin echarlo a perder y conecta con lo que decía el señor Ricardo Ramírez de primaria y secundaria, la formación de los docentes de primaria y secundaria es un poco separada, entonces rompe un poco con lo que se mencionó de todo el proceso, lo que pasa es que todo el proceso está en el MEP pero no en las universidades, la pregunta ¿qué pasa si hacemos esto para secundaria primero? Entonces sería un estudio más corto pero que cubra todo secundaria, después primaria y luego preescolar, ¿por qué en ese orden?, porque secundaria es lo urgente, primera está más o menos y preescolar está mejor.

La señora Anabelle Guerrero manifestó que el formato de está propuesta es a partir de lo que se pensó, ver si se puede secundaria primero, no se si hay un acuerdo en las cuatro asignaturas, después primaria en las cuatro asignaturas y preescolar como un todo. Habría que hacer la modificación, no pasa nada, si esa es la sugerencia, bien. La idea es hacer el diseño de nuevo, rediseñarlo y ver el engranaje de eso y ver en cuánto se puede reducir. No sé si la idea es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

que para el 2009 esté completo secundaria, habría que hacer fase inicial, intermedia y final de cuatro asignaturas solo de secundaria en un año.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que la justificante que da el señor Ministro está bien, pero si no darle vuelta tener primaria, por que a como decía la señora Anabelle Guerrero, secundaria tiene la gran dificultad principalmente en la diversificada la rama de Ciencias que se divide en tres, entonces realmente ciencias son tres materias, un análisis más amplio, en cambio primaria no, es más estable en ese sentido y tal vez terminar primaria al 2009 ya sienta las bases para que en el 2010 se le entre a secundaria, pero es terminar una de las dos, que se analice cuál de las dos.

La señora Yolanda Rojas manifestó que cree que hay que darle el tiempo a la señora Guerrero que reestructure la propuesta , pero hay algo que tal vez no estamos considerando en primaria y es que estamos diciendo el perfil en Ciencias, Matemática, Estudios Sociales y Español, pero en primaria es una sola persona, no son cuatro perfiles, no podemos terminar con cuatro perfiles, tenemos que terminar con un perfil del educador de primaria, entonces pienso que quizás a lo mejor hay que replantearlo, no se puede plantear Ciencias desde primer año hasta onceavo, ¿por qué?, porque el educador de los primeros seis años es uno y tiene que enseñar las cuatro materias, creo que de todas manera hay que replantearlo tomando en consideración eso y estoy de acuerdo que hay que plantear algo para terminar en el 2009 y que lo más urgente es secundaria definitivamente, que si pudiéramos hacer el esfuerzo por grande que sea de hacer la secundaria, creo que sería importantísimo.

La señora Anabelle Guerrero manifestó que si es importante eso. Yo lo plantee así porque la idea es que con una información de una forma diversificada de un perfil del docente que se supone que continúa de primaria a secundaria tal vez no en este siglo, pero tal vez eventualmente esa información sea importante para modificar el proceso de contratación, tal vez el proceso de contratación mismo que tenemos ahora no es lo más adecuado, quizás eventualmente lo que sea adecuado es tener una persona, esto es en el mundo color rosa, pero tal vez es tener un educador que este en matemática, español, otro en ciencias, que por clase sean cuatro.

El señor Fernando López manifestó que le queda la preocupación de sí un trabajo como este muy bien estructurado, a pesar de que ahora le estamos cambiando el rumbo, es competencia de este CSE, porque creo que hay algunas acciones más enfocadas a la parte administrativa y de coordinación con la parte del servicio Civil, porque hemos hablado de un perfil pero en el otro contexto, entonces yo preferiría que alguien me aclare, me ayude y me ubique, porque de pronto todo lo que ella plantea está bien y es lo que el ente que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

contrata, necesita para hacer la contratación y podríamos decir desde otra óptica que es lo que necesitamos para mejorar la calidad de la educación, pero en la parte práctica y de trabajo de campo, quienes se entienden con esto sería la administración y el Servicio Civil, me queda la duda, me gustaría que algún compañero o el señor Ministro me aclararan, porque siento que hay algo que me indica que es una situación más propia de la administración manejar este tipo de cosas.

El señor Ministro manifestó que el Consejo un poco la pregunta que se ha hecho y claro que el MEP también se la puede hacer y en la ejecución ya de políticas de empleo, le toca al MEP, pero yo aquí más y no sé si es una forma distinta de entenderlo. Esto podría ser útil para que después el MEP tenga políticas de contratación, pero de este estudio como tal no salen las políticas de contratación, el estudio lo que me va decir , cuáles son los conocimientos, las destrezas, habilidades, características que debe tener un profesor de matemática de secundaría, es la información que va a servir y ahí el MEP está un poco atado de manos porque aunque sea contratante las universidades son autónomas pero entonces si puede ser importante a nivel de Consejo que como política educativa se diga que en efecto esas características de los educadores el Órgano Superior las considera como deseables, es un poco el menú que les vamos a decir a las universidades, que cuánto más se acerquen a eso más clase con lo que queremos hacer, ¿ quién le tocaría después al MEP?, en efecto, por ejemplo cuando se habla de la prueba de matemática, entonces hacer que esa prueba clase con lo que el perfil está diciendo que necesitamos y esa si sería información útil para el MEP, pero yo no o siento tan alejado del Consejo.

El señor Guillermo Vargas manifestó" Esto se pensó muy inicialmente en el arco de un esfuerzo por una política de mejor calidad de la educación costarricense y la calidad de la educación costarricense tiene como pilar esencial indudablemente los docentes y la calidad de los docentes. No se puede hablar de política educativa, calidad del Proyecto Perfil de Contratación Docente educativa si no habla de la calidad de la formación de los docentes y no puede hablar de calidad de los docentes si no sabe que quiere. ¿Cómo doy en el blanco si no se donde está el blanco?, como quiero un educador de calidad si todavía no se que es, eso es un poco la parte que está ahí, además había ya desde el punto de vista general, pero desde el punto de vista particular habían sus mandatos de la Contraloría que son del Consejo, es atinente por las dos razones, por razones de política de calidad educativa y después por mandatos de la Contraloría y acuerdos previos del Consejo. Sin duda como en todo, nosotros podemos tomar disposiciones y la Administración es la que tiene que traer a ejecución eso.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La señora Elibeth Venegas manifestó que en el documento que entregó la señora Anabelle Guerrero, en la página 4, segundo párrafo se refiere a este punto.

El señor Pedro Ureña manifestó: " Yo estaría pensando que la visión integral desde primer grado de escuela hasta undécimo año de enseñanza media es lo ideal, pero por razones de tiempo y otra serie de factores, nosotros deberíamos determinar dónde esta la situación más critica en el país y a dónde debemos empujar con más puntualidad y me inclinaría por pensar que es en enseñaza media donde debería darse una atención prioritaria.

Manifestó el señor Ministro que se inclina por secundaria, por varias razones, primero es donde uno ve más problemas, dos, es donde hay más problemas de formación en las universidades y tres probablemente donde más va a crecer la planta docente, la planta de primaria conforme la población de primaria que no es que no va a crecer pero sí más despacio, mientras que si lográramos resolver el programa de cobertura en secundaria haría falta más gente con más rapidez y el riesgo de profesores graduados en dos años que no cumplan con un perfil se vuelve más difícil y lo otro que es un poco contrario a lo expresado por el señor Ricardo Ramírez, no sé si es más fácil o más difícil hacerlo en primaria que en secundaria, porque en primaria habría que hacer esa síntesis de las distintas materias, mientras que en secundaria como se forman por asignatura uno podría impactar más directamente, pero también igual podría ser al revés.

El señor Ricardo Ramírez acotó: "sea cualquiera de los ciclos, o las distintas o que logre completar realmente por las explicaciones tan claras que nos dio el señor Guillermo Vargas, este año que viene es de suma importancia, tanto primaria como secundaria. Yo siempre me he preocupado y la preocupación pro primaria principalmente porque sin escuela no hay colegio y si tenemos que reconocer que el universo es más grande en primaria, primaria abarca mucho más, cosa que ha hecho también que sea una de las carreras que más ha proliferado en todas las universidades, pública y privadas donde solamente dan educación y se enfocan únicamente hacia la primaria y hacia la administración educativa, ahí es donde están los fuertes y se ha ido afianzando y hay de todas las universidades de este país en primaria. Lo que procedería, me parece, es que la experta diga que es más factible para ella tenernos terminado a diciente del 2009, porque nosotros podemos decir que nos urge primaria o secundaria, pero realmente es el compromiso de ella que tiene que pesarnos aquí, si queremos ponerle ese tiempo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-49-08

- **Solicitar a la Sra. Anabelle Guerrero que realice los cambios sugeridos por los Miembros de este Consejo en la Propuesta de Proyecto Perfil de Contratación Docente, para la Educación del III Ciclo y Educación Diversificada, en un tiempo de dos semanas.**

ARTICULO 5

Asuntos Varios.

1.- El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que en el informe de matrícula del tercer cuatrimestre las carreras que imparte el CUC sin Dirección de Empresas, Electrónica, empresas y actividades turísticas, investigación criminal y seguridad organizacional, mecánica dental, programación de sistemas y secretariado administrativo bilingüe. Actualmente el CUC tiene 2,137 estudiantes y por destacar en dirección de empresas tiene 490 estudiantes, le sigue la carrera de investigación criminal y seguridad organizacional con 374 estudiantes y la de Electrónica con 164 estudiantes.

Se están analizando la situación de Decano, así como el desalojo de Coopejovo y otros asuntos que voy a estar informándolos.

El señor Ministro manifestó que él a recibido la carta de Coopejovo y vi el asunto en la prensa, según comprendí es que hay un convenio por 25 años al que le quedan 12 años de vigencia y que la Contraloría lo que dijo es que no se podía renovar, o sea es un problema para dentro de 12 años.

El señor Luis Gerardo Leiva contesta que en 1995 el anterior Consejo Directivo firmó un convenio para que en los terrenos del CUC se construyeron instalaciones de Coopejovo, pero ahí nada más el compromiso es que se construyera y que se hiciese uso de las instalaciones por parte del CUC después de las 5.00 p.m., pero ese convenio de 1995 no fue refrendado por la Contraloría, entonces el actual Consejo Directivo le solicitó a la Contraloría que se pronunciara al respecto y la Contraloría ha manifestado que no procede que hay que renegociarlo o dejarlo sin efecto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

La Contraloría manifestó que el convenio en cuestión no puede prorrogar ni estar en ejecución y sobre el uso de las instalaciones públicas propiedad del CUC este debe someterse al régimen de contratación administrativa vigente en el momento que se deje sin efecto dicho convenio. No es cierto que el CUC esté desalojando, se formó una comisión para ver a qué entendimiento se llega, pero es totalmente falso que los estemos echando, sino negociando el asunto para ver como se llega a un buen arreglo y que la Contraloría nos dé el aval.

ARTICULO 6

Anexos:

Propuesta Proyecto Perfil de Contratación Docente por parte de la Dra. Anabelle Guerrero.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta No. 49-2008 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 27 de octubre de 2008, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 51-08 del 10 de noviembre 2008.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL